



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0883_2: Tomar datos y efectuar cálculos para la instalación de elementos de carpintería”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE CARPINTERÍA

Código: MAM277_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0883_2: Tomar datos y efectuar cálculos para la instalación de elementos de carpintería.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la toma de datos para la planificación de instalaciones de elementos de carpintería, mediante la elaboración de dibujos y planos de definición de las mismas, preparación de plantillas, acopio de materiales y selección de máquinas, herramientas y útiles requeridos para su montaje, según las especificaciones y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



1. Tomar datos del lugar de trabajo, para dibujar los croquis y plantillas requeridos en la instalación de elementos de carpintería (revestimientos, estructuras de madera y similares, puertas y ventanas, entre otros).

- 1.1 Los datos reales del local se comparan con el proyecto original, proponiendo las correcciones de los que no se ajustan a los datos reales.
- 1.2 El local se mide con los elementos de medición, tomando los datos requeridos para dibujar los croquis, planos y plantillas de la instalación.
- 1.3 Los croquis se dibujan con las medidas proporcionados del local y de las estructuras de madera, indicando referencias y haciendo anotaciones para la instalación.
- 1.4 Las plantillas se elaboran y dibujan en función de los materiales y necesidades de montaje.
- 1.5 Los croquis dibujados se comprueban, verificando su proporcionalidad con las medidas tomadas y las referencias y anotaciones consideradas.

2. Elaborar propuestas gráficas para obtener la solución constructiva de la instalación de elementos e carpintería, previendo los equipos y medios a utilizar, conforme al plan de trabajo.

- 2.1 Las propuestas gráficas de instalación se elaboran, con medios manuales y/o informáticos, indicando las posibles soluciones constructivas para la instalación, incluyendo el cumplimiento de la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales medioambientales y eficiencia energética.
- 2.2 La solución constructiva de la instalación se representa por medio de una propuesta de planos sencillos y dibujos complementarios, de forma que recojan las mediciones, cálculos y procedimientos estimados.
- 2.3 Los documentos generados (incluidos los planos sencillos) de la instalación se organizan de forma clara y estructurada, permitiendo la comprensión al cliente y al instalador.
- 2.4 Los equipos y medios a utilizar en la instalación de elementos de carpintería se prevén en función del trabajo a realizar y de los medios disponibles.
- 2.5 Las fases de la instalación de elementos de carpintería se determinan, en función de las soluciones constructivas aportadas.

3. Relacionar los materiales y los componentes de carpintería requeridos a utilizar en sencillas instalaciones de elementos de carpintería (revestimientos, estructuras de madera y similares, puertas y ventanas, entre otros), en función de los criterios establecidos, para valorar modo y plazo de provisión.

- 3.1 Los elementos prefabricados requeridos en la instalación de elementos de carpintería se definen y relacionan, para su solicitud a los distintos proveedores y su aprovisionamiento en tiempo y coste definido.
- 3.2 La relación de materia prima, piezas especiales y los requerimientos de fabricación, se elaboran en función de los criterios establecidos (precio, calidad, entre otros).
- 3.3 Los elementos prefabricados requeridos en la instalación de elementos de carpintería se definen y relacionan, para proponer en su caso, su solicitud al personal encargado, quien decide proveedores, aprovisionamiento en tiempo y coste definido.



3.4 La relación de elementos auxiliares a emplear en la instalación se elabora, en función de la instalación estimando el modo y plazo de provisión.

4. Efectuar cálculos sencillos para facilitar el aprovisionamiento de la fabricación e instalación de estructuras de madera y derivados, acorde con los requerimientos y prioridades del cliente.

4.1 La propuesta de cálculos sobre el terreno se revisan, comprobando las condiciones y características reales del lugar de instalación.

4.2 Los documentos requeridos como, propuesta de planos, procesos de instalación, entre otros, se elaboran, según los cálculos y procedimientos estimados, facilitando la instalación de elementos de carpintería.

4.3 Los materiales y las herramientas (manuales, electroportátiles y estacionarias, entre otras) a utilizar en la instalación de elementos de carpintería se establecen, considerando la idoneidad de sus características a los condicionantes del lugar de instalación (medioambientales, estéticos, de acceso, entre otros).

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC0883_2: Tomar datos y efectuar cálculos para la instalación. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en negrita y cursiva:

1. Toma de datos del lugar de instalación de elementos de carpintería, representación gráfica.

- Útiles de medida. Características. Aplicación.
- Croquis. Características. Elaboración. Datos a incluir. Acotación.
- Plantillas. Materiales. Casos en los que es conveniente.
- Conceptos geométricos.
- Datos complementarios. Medidas. Instalaciones complementarias.
- Características específicas del lugar de instalación.
- Piezas y conjuntos de carpintería. Medidas normalizadas.
- Planos de montaje.
- Secciones y detalles.
- Normalización y escalas.
- Dibujos geométricos básicos.
- Planos arquitectónicos de distribución e instalaciones de locales y espacios.
- Planos de instalación de carpintería.
- Instalaciones de electricidad, gas y fontanería: signos y símbolos convencionales.
- Aplicaciones informáticas.
- Tipos, características y finalidad de las plantillas.
- Técnicas de trazado y corte. Equipos y útiles.

2. Técnicas de dibujo de croquis para la instalación de elementos de carpintería y estructuras de madera.

- Útiles de medida. Características. Aplicación.
- Sistemas de representación (caballera, entre otras).
- Dibujo a mano alzada en el lugar de instalación, con las cotas correspondientes.
- Croquis de posibles soluciones constructivas.



- Normativa aplicable a la toma de datos, mediciones.

3. Materiales y herramientas para la instalación de elementos de carpintería.

- Equipos, herramientas y útiles para el montaje de instalaciones de elementos de carpintería: puertas y ventanas, revestimientos de madera y estructuras de madera: tipos y características, uso y mantenimiento.
- Materiales empleados en la fabricación de elementos de carpintería: propiedades y aplicaciones, presentaciones comerciales.
- Materiales fungibles para el ensamblaje de elementos en muebles: tipo, características y aplicaciones.
- Piezas y conjuntos auxiliares de carpintería. Medidas normalizadas.
- Herrajes empleados en elementos de carpintería y estructuras de madera: tipos y características, aplicaciones.
- Productos adhesivos: características.
- Productos de protección y acabado: características y empleo.
- Sistemas de unión y ensamblaje: tipos y características, aplicaciones, ventajas e inconvenientes.

4. Organización de los trabajos de instalación de carpintería.

- Asignación de tareas. Temporización. Coordinación.
- Materiales y productos. Transporte y manejo.
- Preparación del trabajo. Medición y marcaje. Replanteo en obra.
- Máquinas, útiles y herramientas utilizados en instalación.
- Planificación de tareas y listados con aplicaciones informáticas.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Demostrar flexibilidad para entender los cambios.
- Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.



1.2. Situación profesional de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC0883_2: Tomar datos y efectuar cálculos para la instalación de elementos de carpintería”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para definir una instalación de una ventana oscilobatiente, considerando las características del espacio de ubicación, a partir de una propuesta dada. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Tomar medidas y dibujar croquis.
2. Proponer soluciones constructivas de la ventana oscilobatiente.
3. Elaborar la propuesta gráfica de la solución constructiva viable de la ventana oscilobatiente, indicando materiales y componentes requeridos, atendiendo a un planteamiento dado.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamiento y materiales requeridos.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre la competencia en condiciones de estrés profesional.



b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Idoneidad de la toma de datos y dibujo del croquis.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Comparación de los datos reales del local con el proyecto original.- Propuesta de correcciones de los que no se ajustan a los datos reales.- Medición del local con los elementos de medición requeridos.- Toma de datos requeridos para el dibujo de croquis, planos y plantillas de la instalación, sin ningún margen de error.- Dibujo de los croquis de las estructura de madera sin margen de error con las medidas del local y con indicación de referencias para la instalación.- Elaboración y dibujo de plantillas sin ningún margen de error.- Determinación de los materiales y necesidades de montaje.- Verificación de los croquis, comparando la proporcionalidad de los mismos con las medidas tomadas y las referencias y anotaciones consideradas, sin ningún margen de error. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Viabilidad de las propuestas de soluciones constructivas de la ventana oscilo batiente.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Propuesta de posibles soluciones constructivas para la instalación de la ventana oscilo batiente.- Representación de la solución constructiva viable de la instalación por medio de una propuesta de planos sencillos y dibujos complementarios.- Organización de los documentos generados (incluidos los planos sencillos) de la instalación de forma clara y estructurada.- Previsión de los equipos y medios a utilizar en la instalación, en función del trabajo a realizar y de los



	<p>medios disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none">- Determinación de las fases de la instalación de la ventana oscilo batiente de la propuesta constructiva viable. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Idoneidad en la elaboración de la propuesta gráfica de la solución constructiva viable de la ventana oscilo batiente, indicando materiales y componentes requeridos, en función del planteamiento dado.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Determinación de los elementos prefabricados requeridos en la instalación, en función de criterios de coste establecidos.- Determinación de la materia prima, piezas especiales y requerimientos de fabricación, en función de criterios establecidos (precio, calidad, entre otros).- Determinación de los elementos auxiliares a utilizar en la instalación, en función de la instalación, del modo y plazo de provisión.- Determinación de los materiales y herramientas (manuales, electroportátiles y estacionarias) a utilizar en función de las características del lugar de instalación (medioambientales, estéticas, de acceso, entre otros).- Revisión de los cálculos sobre el terreno, de la propuesta viable, en función de las condiciones y características reales del lugar de instalación. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Cumplimiento de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales y protección medioambiental aplicada a la instalación.</i></p>	<p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>

Escala A

4	<p><i>En la toma de datos se comparan los datos reales del local con el proyecto original, proponiendo las correcciones de los que no se ajustan a los datos reales, se mide el local con los elementos de medición requeridos, sin margen de error, se dibujan los croquis, planos y plantillas de la ventana oscilo batiente con las medidas proporcionadas del local, sin ningún margen de error, se determinan los materiales y necesidades de montaje y se comprueban los croquis dibujados, verificando su proporcionalidad con las medidas tomadas y las referencias y anotaciones consideradas.</i></p>
3	<p><i>En la toma de datos se comparan los datos reales del local con el proyecto original, proponiendo las correcciones de los que no se ajustan a los datos reales, se mide el local con los elementos de medición requeridos, sin margen de error, se dibujan los croquis, planos y plantillas de la ventana oscilo batiente con las medidas proporcionadas del local, sin ningún margen de error, se determinan los materiales y necesidades de montaje y se comprueban los croquis dibujados, verificando su proporcionalidad con las medidas tomadas y las referencias y anotaciones consideradas, pero con pequeños fallos que no afectan al resultado final.</i></p>
2	<p><i>En la toma de datos se comparan los datos reales del local con el proyecto original, proponiendo las correcciones de los que no se ajustan a los datos reales, se mide el local con los elementos de medición requeridos, sin margen de error, se dibujan los croquis, planos y plantillas de la ventana oscilo batiente con las medidas proporcionadas del local, sin ningún margen de error, se determinan los materiales y necesidades de montaje y se comprueban los croquis dibujados, verificando su proporcionalidad con las medidas tomadas y las referencias y anotaciones consideradas, pero con grandes fallos que afectan al resultado final.</i></p>
1	<p><i>En la toma de datos no se comparan los datos reales del local con el proyecto original, no se mide el local, no se elaboran las plantillas.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p><i>En la propuesta de las posibles soluciones constructivas para la instalación de la ventana oscilo batiente, representa la solución constructiva viable por medio de una propuesta de planos sencillos y dibujos complementarios, organiza los documentos generados (incluidos los planos sencillos) de la instalación de forma clara y estructurada, prevé los equipos y medios a utilizar en la instalación de la ventana oscilo batiente, en función del trabajo a realizar y de los medios disponibles, determina las fases de la instalación de la ventana oscilo batiente de la propuesta constructiva viable.</i></p>
3	<p><i>En la propuesta de las posibles soluciones constructivas para la instalación de la ventana oscilo batiente, representa la solución constructiva viable por medio de una propuesta de planos sencillos y dibujos complementarios, organiza los documentos generados (incluidos los planos sencillos) de la instalación de forma clara y estructurada, prevé los equipos y medios a utilizar en la instalación de la ventana oscilo batiente, en función del trabajo a realizar y de los medios disponibles, determina las fases de la instalación de la ventana oscilo batiente de la propuesta constructiva viable, pero con pequeños fallos que no afectan al resultado final.</i></p>
2	<p><i>En la propuesta de las posibles soluciones constructivas para la instalación de la ventana oscilo batiente, representa la solución constructiva viable por medio de una propuesta de planos sencillos y dibujos complementarios, organiza los documentos generados (incluidos los planos sencillos) de la instalación de forma clara y estructurada, prevé los equipos y medios a utilizar en la instalación de la ventana oscilo batiente, en función del trabajo a realizar y de los medios disponibles, determina las fases de la instalación de la ventana oscilo batiente de la propuesta constructiva viable, teniendo grandes fallos que afectan al resultado final.</i></p>
1	<p><i>No se indican propuestas de soluciones constructivas para la instalación.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<p><i>En la elaboración de la propuesta gráfica de la solución constructiva viable de la ventana oscilo batiente, considera el plazo propuesto y determina los elementos prefabricados requeridos, en función del coste establecido, la materia prima a utilizar, piezas especiales, requerimientos de fabricación, en función del precio y calidad, los elementos auxiliares a utilizar, en función del modo y plazo de provisión establecidos y las herramientas (manuales, electroportátiles y estacionarias) a utilizar en función de las características del lugar de instalación (medioambientales, estéticas, de acceso, entre otros); y revisa los cálculos sobre el terreno, de la propuesta viable, en función de las condiciones y características reales del lugar de instalación.</i></p>
3	<p><i>En la elaboración de la propuesta gráfica de la solución constructiva viable de la ventana oscilo batiente, considera el plazo propuesto y determina los elementos prefabricados requeridos, en función del coste establecido, la materia prima a utilizar, piezas especiales, requerimientos de fabricación, en función del precio y calidad, los elementos auxiliares a utilizar, en función del modo y plazo de</i></p>

	<p><i>provisión establecidos y las herramientas (manuales, electroportátiles y estacionarias) a utilizar en función de las características del lugar de instalación (medioambientales, estéticas, de acceso, entre otros); y revisa los cálculos sobre el terreno, de la propuesta viable, en función de las condiciones y características reales del lugar de instalación, pero con pequeños fallos que no afectan al resultado final.</i></p>
2	<p><i>En la elaboración de la propuesta gráfica de la solución constructiva viable de la ventana oscilo batiente, considera el plazo propuesto y determina los elementos prefabricados requeridos, en función del coste establecido, la materia prima a utilizar, piezas especiales, requerimientos de fabricación, en función del precio y calidad, los elementos auxiliares a utilizar, en función del modo y plazo de provisión establecidos y las herramientas (manuales, electroportátiles y estacionarias) a utilizar en función de las características del lugar de instalación (medioambientales, estéticas, de acceso, entre otros); y revisa los cálculos sobre el terreno, de la propuesta viable, en función de las condiciones y características reales del lugar de instalación, teniendo grandes fallos que afectan al resultado final.</i></p>
1	<p><i>En la elaboración de la propuesta gráfica de la solución constructiva seleccionada, no define los elementos prefabricados requeridos, ni relaciona la materia prima, piezas especiales, requerimientos de fabricación, elementos auxiliares a emplear en la instalación y no revisa la propuesta de cálculos sobre el terreno.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación debe ser específica para cada persona candidata, y depende fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia; características personales de la persona candidata; y evidencias de competencia indirectas aportadas por el mismo.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

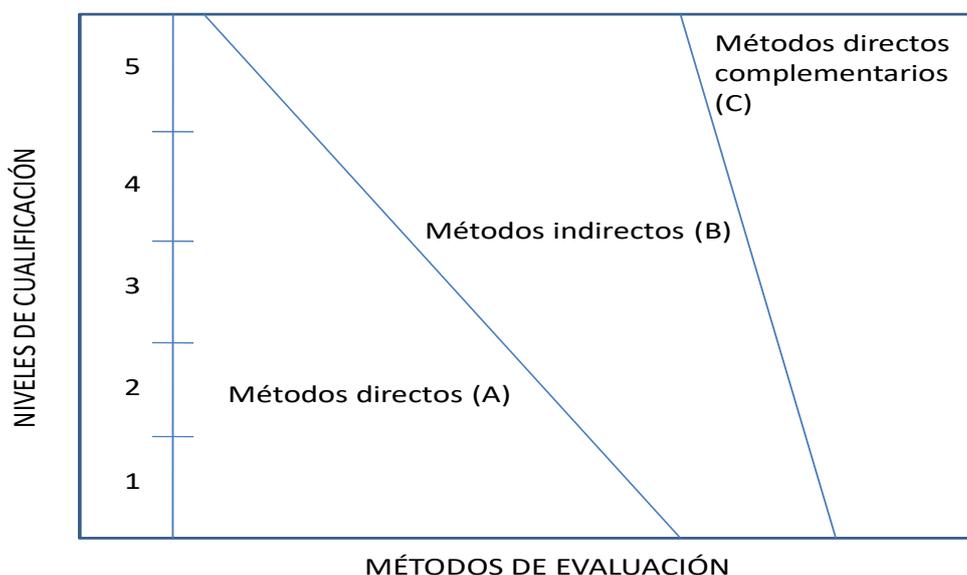
Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan

evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.



La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la instalación de elementos de carpintería, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de



destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Deberá considerarse el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales durante la fase de evaluación.
- i) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Se recomienda utilizar papel milimetrado para la realización del croquis.
 - Se recomienda la creación de tablas detalladas para la toma de datos dependiendo del tipo de instalación.